

Código Documento:	Fecha Vigencia:	Versión:	Página:
HUGCDN-PCAL-01	1 de abril de 2021	2.0	1 de 6

Política de Calidad de la Gerencia Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín

REGISTRO DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO			
	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Editado	Dra. Evelia Lemes Castellano	Responsable Unidad de Análisis y Planificación	
	Dr. Gregorio Muelas Martín	Responsable Unidad de Calidad y Docencia	
Revisado	Dr. Gregorio Muelas Martín	Responsable Unidad de Calidad y Docencia	
	Comisión de Dirección		
Aprobado	Dr. Pedro Miguel Rodríguez Suárez	Director Gerente	
	Comisión de Dirección		Ver Acta n.º 10 de 23 de marzo de 2021

Código Documento:	Fecha Vigencia:	Versión:	Página:
HUGCDN-PCAL-01	1 de abril de 2021	2.0	2 de 6

CONTROL DISTRIBUCIÓN DOCUMENTOS

Copia Controlada nº 1 **Asignada a:** Intranet

Dirección:

Subdirección:

CONTROL DE VERSIONES

Fecha Revisión	Nº Revisión	Autor Revisión
Marzo 2021	2.0	Dr. Gregorio Muelas Martín

Epígrafe	Modificación
	Se establece Objeto, Alcance de la Política y propietario de la Política de Calidad
	Se revisan y actualiza la misión, visión y valores

Fecha Revisión	Nº Revisión	Autor Revisión
Abril 2018	1.1	Dra. Evelia Lemes Castellano

Epígrafe	Modificación
	Se modifica el apartado Visión para incluir a las partes interesadas

Fecha Revisión	Nº Revisión	Autor Revisión
Junio 2017	1	Dra. Evelia Lemes Castellano

Epígrafe	Modificación
	Se revisa la misión, visión y valores así como las líneas estratégicas del Hospital adaptándolas a los requisitos de la norma ISO 9001:2015
	Se establece control de versiones al documento de política de calidad y se mantiene como información documentada
	Se adecua formato del documento

Código Documento:	Fecha Vigencia:	Versión:	Página:
HUGCDN-PCAL-01	1 de abril de 2021	2.0	3 de 6

1. Objeto

Establecer la política de Calidad del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín definiendo su Misión, Visión y Valores

2. Alcance

La Política de Calidad es de aplicación en todo el ámbito de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín y aplica a todas sus actuaciones, todo su personal y todas las partes Interesadas

3. Responsable de la Política

- Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín

4. Responsables de aplicación

Todo el personal adscrito a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín

5. Política de Calidad

La Política de Calidad es consecuencia de la Misión, Visión y Valores establecidos y adoptados por la organización

El Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín es una institución pública del Servicio Canario de la Salud formada por un equipo de profesionales multidisciplinar

5.1. Misión: *La razón de ser del Hospital*

Prestar a todas las personas una atención sanitaria especializada de calidad, eficiente y coordinada con todos los niveles asistenciales y no asistenciales, contando con su participación y orientada a satisfacer sus necesidades y expectativas

5.2. Visión: *Cómo queremos ser reconocidos*

Queremos ser y que se nos reconozca como un Hospital de referencia en el sistema sanitario

- Que ofrece una atención segura y de excelencia que aporta valor a nuestros pacientes y a la sociedad
- Capaz de reaccionar de forma ágil y eficaz ante situaciones imprevistas
- Excelente en la gestión, contribuyendo con su eficiencia a la sostenibilidad del sistema sanitario público facilitando la innovación y la incorporación de las nuevas tecnologías.
- Destacado en la formación de nuestros profesionales y en los logros de la investigación biomédica
- Colaborador con el desarrollo de nuestra sociedad y del medio ambiente

5.3. Valores: *Nuestros principios de actuación*

Nuestros principios de actuación se basan en el compromiso con:

- La orientación al paciente y a nuestros grupos de interés con el fin de satisfacer sus necesidades y expectativas
- La calidad y la mejora continua de nuestros resultados
- La humanización de la asistencia. Ofrecemos un trato amable y cálido. Buscamos favorecer el respeto y la comunicación.
- Cumplimiento de los requisitos legales y normativos que nos son de aplicación
- La eficiencia mediante una utilización adecuada de los recursos que nos son asignados

Código Documento:	Fecha Vigencia:	Versión:	Página:
HUGCDN-PCAL-01	1 de abril de 2021	2.0	4 de 6

- La continuidad asistencial en la atención a nuestros pacientes mediante la coordinación con otros niveles sanitarios y sociosanitarios
- El respeto a los derechos y valores de las personas, la sociedad y el medio ambiente
- El trabajo en equipo fomentando el compromiso conjunto para lograr nuestros objetivos.
- La formación continuada, la docencia y la investigación para que nuestros profesionales actuales y futuros puedan desarrollar una actividad asistencial e investigadora de calidad

6. Planificación estratégica

Para desarrollar la Misión, acercarnos a la Visión y gestionar los Valores en el día a día nos comprometemos con un modelo de gestión basado en la calidad total, en la mejora continua y en el cumplimiento de los requisitos que sean aplicables.

La planificación estratégica da respuesta a este compromiso definiendo sus objetivos estratégicos de acuerdo a esta Política de Calidad que desarrollamos en el Plan Estratégico 2021-2025 y en los Planes de Gestión Anuales del Hospital.

Los **Planes de Gestión Anuales** deberán establecer las acciones concretas que en cada ejercicio así se decidan para avanzar en el logro de los objetivos estratégicos y de calidad del hospital.

Esta Política de Calidad se encuentra disponible y se mantiene como información documentada, se comunica, entiende y aplica dentro de la organización y está disponible para las partes interesadas.

7. Partes Interesadas

Las partes interesadas se definen en el documento I/PE-14-01 Registro de partes Interesadas

8. Miembros de la comisión de Dirección

Nombre y Apellidos	Cargo
Dr. Pedro Miguel Rodríguez Suárez	Director Gerente
Dr. Juan José Díaz Díaz	Director Médico
Dña. Idafe Jiménez Díaz	Directora de Enfermería
Dña. Ana Bordón Romero	Directora Económico Financiera
Dña. Felisa Jesús Rodríguez Rodríguez	Directora de Servicios Generales
D. Carmelo Santana Iriarte	Director de Recursos Humanos
D. Luis Fernando Talavera Martín	Director de Ingenierías
Dra. Cristina Roque Castellano	Subdirectora Médica de Servicios Quirúrgicos
Dra. Elena Oliva Dámaso	Subdirectora Médica de Servicios Médicos
Dr. Víctor Manuel Sierra González	Subdirector Médico de Servicios Centrales
Dña. Leticia María Benítez Santana	Subdirectora de Enfermería de Servicios Médicos
D. Enrique Narciso Hernández Mendoza	Subdirector de Enfermería de Servicios Centrales
Dra. Alicia Rosa López Peñate	Coordinadora del Servicio de Admisión
Dr. Gregorio Muelas Martín	Responsable Unidad de Calidad y Docencia

Código Documento:	Fecha Vigencia:	Versión:	Página:
HUGCDN-PCAL-01	1 de abril de 2021	2.0	5 de 6

Nombre y Apellidos	Cargo
Dr. Benjamín Juan Hurtado Ruíz	Coordinador del Servicio de Urgencias
Dña. Araceli de Jesús Santana Benítez	Responsable Unidad de Comunicación

HUGCDN

Código Documento:	Fecha Vigencia:	Versión:	Página:
HUGCDN-PCAL-01	1 de abril de 2021	2.0	6 de 6

9. Anexos

9.1. Anexo I. Cartel Informativo de la Política de Calidad

I/HUGCDN-PCAL-01 vers. 2.0 01 de Abril de 2021



Política de Calidad

del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín

La Política de Calidad del Hospital es consecuencia de la Misión, Visión y Valores adoptados por la organización
El Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín es una institución pública del Servicio Canario de la Salud formada por un equipo de profesionales multidisciplinar que tiene como:

Misión: La razón de ser del Hospital.

Prestar a todas las personas una atención sanitaria especializada de calidad, eficiente y coordinada con todos los niveles asistenciales y no asistenciales, contando con su participación y orientada a satisfacer sus necesidades y expectativas.

Visión: Cómo queremos ser reconocidos.

Queremos ser y que se nos reconozca como un Hospital de referencia en el sistema sanitario:

Que ofrece una atención segura y de excelencia que aporta valor a nuestros pacientes y a la sociedad. Capaz de reaccionar de forma ágil y eficaz ante situaciones imprevistas.

Excelente en la gestión, contribuyendo con su eficiencia a la sostenibilidad del sistema sanitario público, facilitando la innovación y la incorporación de las nuevas tecnologías.

Destacado en la formación de nuestros profesionales y en los logros de la investigación biomédica.

Colaborador con el desarrollo de nuestra sociedad y del medio ambiente.

Valores: Nuestros principios de actuación.

Basados en el compromiso con:

La orientación al paciente y a nuestros grupos de interés con el fin de satisfacer sus necesidades y expectativas.

La calidad y la mejora continua de nuestros resultados.

La humanización de la asistencia. Ofrecemos un trato amable y cálido.

Buscamos favorecer el respeto y la comunicación.

Cumplimiento de los requisitos legales y normativos que nos son de aplicación.

La eficiencia mediante una utilización adecuada de los recursos que nos son asignados.

La continuidad asistencial en la atención a nuestros pacientes mediante la coordinación con otros niveles sanitarios y sociosanitarios.

El respeto a los derechos y valores de las personas, la sociedad y el medio ambiente.

El trabajo en equipo fomentando el compromiso conjunto para lograr nuestros objetivos.

La formación continuada, la docencia y la investigación para que nuestros profesionales actuales y futuros puedan desarrollar una actividad asistencial e investigadora de calidad.

Comisión de Dirección

